

East Hampton UFSD

Plan de Rescate Americano (ARP)

1 de julio de 2021-30 de septiembre de 2024 Fechas provisionales

Objetivo:

La Ley del Plan de Rescate Americano (ARP) requiere que las Agencias Educativas Locales (LEA) gasten al menos el 20% de su ARP-ESSER asignación para abordar la pérdida de aprendizaje que puede haberse creado debido a la pandemia de Covid. Esto se logrará a través de nuestros programas de escuela de verano. El presupuesto del estado de Nueva York promulgado para 2021-22 ordena que el estado requerido Los fondos reservados de la Agencia de Educación (SEA, por sus siglas en inglés) se asignarán como subvenciones a distritos escolares específicos.

Otra parte de estos fondos ARP se puede utilizar para mejorar nuestros sistemas HVAC en todos nuestros edificios para ayudar a minimizar la propagación de gérmenes / virus. El resto puede usarse para ayudar a compensar algunos de los costos de nuestro Covid / Pandemic-profesionales relacionados que han hecho tanto para ayudar a nuestros estudiantes y empleados a superar este momento difícil y cualquier necesidad futura que puedan tener.

La salud y la seguridad de todos los que ingresan a nuestros edificios y terrenos continúan siendo nuestra principal prioridad. Este plan ser reevaluados y actualizados continuamente por nuestra Administración en función de las necesidades cambiantes de nuestro estudiante población, profesores, personal y todas las demás partes interesadas. Estos planes proporcionados son fluidos, a medida que continuamos aprendiendo los requisitos cambiantes del gasto. La administración asiste continuamente a capacitaciones y recibe actualizaciones de el Departamento de Educación del Estado (SED), el Departamento de Salud del Condado de Suffolk y el Centro para el Control de Enfermedades (CDC).

Gracias por su continuo apoyo al East Hampton UFSD.